RECTORADO
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA Nº 3 DEL JURADO
CONCURSO ABIERTO
(RESOLUCIÓN Nº 303/2018 DE RECTOR)

En la ciudad de Santa Rosa, a los **veintisiete** días del mes de **septiembre** del año **2018**, en el edificio universitario sito en la calle Coronel Gil Nº 353, tercer piso, siendo la hora 08:00 constituye el Jurado designado por la Resolución del Rector N.º 303/2018, por las que se llama a Concurso Abierto para un cargo de Profesional de Colaboración y Apoyo – Unidad Ejecutora de Proyectos, categoría 5 para la Secretaría Académica de esta Universidad. Se encuentran presentes por el Jurado: Silvia SORIANO BENEVENTANO, Olga QUAGLIA y Romina BOHN; y como veedor gremial Sebastián BATTISTONI.-

El Jurado en el día de la fecha llevó a cabo las entrevistas personales.

Finalizado el proceso de evaluación del concurso el Jurado eleva al Sr. Rector el siguiente Orden de Mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Prueba de Oposición	Análisis de Antecedentes	Total
1	CARRO, Martín Daniel	30016174	4,735	1,260	5,995
2	CAMPANA, Matías Fabián	27677372	4,570	1,390	5,960
3	MARQUEZ, Mauricio Germán	23530610	4,165	1,700	5,865
4	SOSTILLO, Luisina	30681469	4,325	1,200	5,525

De esta manera, el Jurado da por finalizada la tarea que le ha sido asignada por Resolución del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa.

Silvia Soriano Beneventano
Jurado

Olga Quaglia
Jurado

Romina Bohn
Jurado

Sebastián Battistoni
Veedor